

de buenas obras. Para alcanzar ésta gracia, ayudadme á implorar las luces del Espíritu Santo por intercecion de la Santísima Virgen María, saludándola con el Ángel *Ave María*.

No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos etc.

Señores:—Las reminiscencias de hechos y ministerios nobilísimos y de un carácter religioso, recrean el corazón y excitan en el alma sentimientos generosos; y dan al mismo tiempo prestigio y buen nombre al lugar donde tales acontecimientos se realizaron. La celebridad que obtuvieron las personas que intervinieron en hechos tan renombrados, es la más justa y merecida, por ser Dios y la Humanidad los objetos de sus caritativas miras, promoviendo la honra y gloria del Señor y la salvación de las almas, ora animando y fecundando el sentimiento religioso, ora cultivando y moralizando al individuo para mejorarlo y dirigirlo á rectas y legítimas aspiraciones. Tales son, Señores, los sucesos que se relacionan con la presente solemnidad de los cuales hablaré; porque, no solo me he propuesto conmemorar, como lo tengo indicado el término de vuestros esfuerzos en reparar y decorar la casa de Dios y Santuario de Santa María de Guadalupe, que con grave y magnífica solemnidad fué consagrada ritualmente el día 30 de Noviembre próximo pasado, por vuestro dignísimo Pastor, el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. Rafael S. Camacho que la divina Providencia os ha dado, sino principalmente narrar, siquiera sea á grandes rasgos el origen, progresos y fundación de la Congregación Guadalupeana y culto de la divina Señora en esta ciudad de Querétaro.

Esta ciudad fué formada en los tiempos de la gen-

tilidad, y conquistada en 25 de Julio de 1531, atribuyéndose la victoria á la protección del Apóstol Santiago; desde cuya fecha, según respetable tradición, principió á darse culto á la Santa Cruz, que se venera en el Santuario que se le tiene dedicado. En 12 de Diciembre del mismo año 1531 fué la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y comenzó á extenderse su culto con la fama del portento, conquistándose, por beneficios prodigados, general y pública veneración cuando se averiguó jurídicamente el singular prodigio Guadalupeano. La honrosa denominación de «Muy Noble y muy Leal ciudad de Querétaro» que tiene, se la dió el católico Monarca Felipe IV en 1655; y fué de las ciudades de la antigua Metrópoli de la Nación Mexicana, la primera que correspondió con la institución de una Congregación, al llamamiento que hizo á los hijos de Anáhuac la Madre de Dios, Virgen del Tepeyac, según testimonio del historiador Carlos de Sigüenza, de quien son tomados los datos siguientes:

«Se inauguró en esta ciudad de Querétaro la Congregación eclesiástica de Presbíteros seculares en honor de María Santísima de Guadalupe, en 1659. Un buen eclesiástico, Lucas Guerrero, habiendo conseguido en México una hermosa copia de la Santa Imágen, excitó á los demás Presbíteros para que se dedicasen, como capellanes voluntarios, al obsequio principal de venerar á la Virgen de Guadalupe. Muy gustosos consintieron todos los diez y seis que á la sazón habia en Querétaro; y colocada la Santa Imágen en la iglesia del hospital de la Purísima, el día 12 de Diciembre inauguraron la Congregación con una función solemnísimá, en la que el Lectoral de la Metropolitana de México, Dr. D. Francisco Siles, insigne devoto de la Virgen aparecida, cantó la Misa solemne.



Acordaron desde luego cantar la Misa por la mañana, y la Salve por la tarde todos los sábados del año. Hicieron despues Constituciones, que aprobó el Metropolitano en 1669; y como que la Congregacion iba tomando incrementos cada dia mayores, se pensó en fundar iglesia, que fuese propia de la Congregacion. Se pidieron las debidas facultades; y Mariana de Austria, Reyna Gobernadora de la Monarquía Española, concedió el permiso de fabricar un templo á la Virgen de Guadalupe «consuelo y devocion universal de aquellas Provincias, como se lo habian suplicado los Clérigos de Querétaro y muchos vecinos de ella.» Por estas palabras del Despacho Real, vemos reconocida la Congregacion. En 1680 se concluyó el templo, y el 12 de Mayo, la Santísima Imágen fué trasladada con solemnidad á su nueva iglesia, siendo este el primer templo que se erigió á la Virgen del Tepeyac fuera de su Santuario. El Padre D. Juan Mourroy, noble de esta ciudad de Querétaro, estando en Roma consiguió del Papa Inocencio XI, la confirmacion de esta Congregacion, y su agregacion á la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, fundada en la Basílica Vaticana, como consta por el Breve de 7 de Octubre de 1677. Despues, Benedicto XIII, en 1726, agregó la iglesia de la Congregacion á la Basílica Lateranense; y otros Sumos Pontífices la enriquecieron de muchas gracias é indulgencias, como consta por Breves que atesora la Congregacion. Todavía más.

«El objeto de esta Congregacion es doble.» «*Pietatis et Charitatis opera,*» es decir: las obras de piedad y de caridad, como se dice en el Breve de confirmacion que expidió el Padre Santo. El primero, es honrar en modo especial á la Virgen de Guadalupe, asistiendo la comuni-

dad á todos los actos religiosos practicados en los dias 12 de Diciembre y sábados de todo el año. El otro objeto es, ayudar á los prójimos en lo espiritual y temporal.» Oh! y cuántas obras de caridad realizaba la Congregacion entre pobres, necesitados y vergonzantes de toda condicion, sexo y estado! siendo tan laborioso su desempeño que se vió precisada á fundar una «Hermandad de pobres» que auxiliara á la Congregacion: lo que se verificó en 1747, y el Pontífice Benedicto XIV la agregó á la Archicofradía del Santo Sudario en Roma.» Con razon el historiador Sigüenza por las prerogativas y union á las principales Basílicas llama á esta Congregacion «La Gloria de Querétaro, y á Querétaro la ciudad mas insigne en la devocion á la Virgen de Guadalupe.»

Oh! cuánto hicieron nuestros antepasados á mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen de Guadalupe; y cuánto por la salvacion de las almas! Y siendo, como es una verdad «que la mejor leccion de los hijos es el buen ejemplo de sus padres:» el mejor testimonio del aprovechamiento de los hijos, será imitar el buen ejemplo que recibieron.» Mas como estoy apercibido de vuestra caridad y de vuestros empeños y solicitud por la gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María, no puedo hacer otra cosa que exclamar: ¡Seais mil veces benditos en el nombre del Señor!

Permitidme hermanos míos que insista en robustecer estos conceptos para afianzar mejor las legítimas esperanzas de restablecer las cosas del culto en su primitivo esplendor, ya que el extrago de las revoluciones y reformas políticas aniquiló las obras grandiosas y de máxima beneficencia.

¡Cuán consolador es, como se inunda el corazon de gozo



al considerar que al través de las ingratas vicisitudes porque hemos tenido que pasar; en medio de los infortunios que sufren los fieles hijos de la verdadera Iglesia de Jesucristo; por Providencia de Dios, el celo y fervor cristiano y culto de Nuestra Señora, no se haya extinguido á pesar de los esfuerzos de la impiedad, y que no solo fulgure en medio de las tinieblas, sino que se ostente esplendoroso y con encantos tan atractivos, como los que experimentaron nuestros padres en los tiempos de viva fé! Verdad es que se ha dicho, que ha menguado el número de los creyentes y devotos de María Santísima; pero las deserciones de los cobardes y renegados, si bien es lamentable, Dios Nuestro Señor en su sabiduría infinita así lo ha permitido; por que eran una especie de inmunda levadura y peligrosísima gangrena, que habría corrompido y causado la muerte, con su comunicacion y contagio, á muchos miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, si hubieran continuado solapados. Su obligada separacion, al descubrirlos hipócritas y contumaces, fué merecido castigo de su insolencia é inmoralidad. Mas es preciso mirar, que si bien Dios Nuestro Señor remunera las virtudes de los que se esfuerzan en observar sus divinos preceptos, mucho hay de dones gratuitos acordados á la generacion presente, como premio á las virtudes y prácticas religiosas cumplidas por las generaciones que nos precedieron. Dios es fiel en sus palabras y no falta á sus promesas. Por el Santo Rey David, dice: «La misericordia de Dios descansa eternamente sobre los que le temen. Su justicia se extiende de generacion en generacion.» «Tendrá en su casa gloria y riqueza, y su justicia subsistirá en todos los siglos.» *Gloria et divitiæ in domo ejus; justitia ejus manet in sæculum sæculi.* Tambien

las Actas de los Apóstoles dicen «que la Iglesia de Dios se agrandaba, marchando en el temor del Señor. *Ecclesia ædificabatur, ambulans in timore Domini.*»

Y á los devotos de María Santísima ¿no se les ha dicho y prometido: «Bienaventurados los que os aman, oh! María, y se alegran en vuestra paz?» *Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pace tua.* María, anuncian los Proverbios, es el árbol de la vida para los que á ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! «Será la vida de nuestra alma, y el ornamento de nuestro corazón.» En María, dice San Bernardo, colocó Dios el sol y la luna, esto es, á Jesucristo y á su Iglesia: *In Maria Deus posuit solem et lunam, Christum et Ecclesiam.* y añade: Nada ha sido restablecido sin María, así como nada ha sido hecho sin Dios. Todo lo que Dios ha querido darnos, ha pasado por manos de María; su voluntad es que todo lo tengamos por Ella. *Sine Maria nihil refectum est, sicut sine Deo nihil factum. Per Maria manus transit quod nos habere voluit.* Oh! qué tesoros tan preciosos están preparados y reservados, hermanos míos, para premiar vuestra lealtad!

Y vosotros todos los que habeis contribuido con vuestras limosnas, movidos por la «Excitativa Pastoral» expedida en Diciembre de 1886 por vuestro dignísimo Prelado, considerad, que el oro y la plata han de ser depositadas en el seno de la caridad como la semilla en la tierra, para que se multiplique y produzca; porque sembrar muchas limosnas en el campo de Dios es el medio de cosechar mucho; pero no sembrar nada ó hacerlo con mano avara es privarse de una abundante cosecha. «*Qui seminat in benedictionibus de benedictionibus et metet,*» dice el Apóstol. ¿Creis por ventura, aprovechar algo



en el orden moral y espiritual, sin la bendición de Dios? Os engañais. Porque, ¿quién bendecirá vuestros esfuerzos, quién fertilizará vuestros campos, quién sazonará vuestras mieses, quién madurará y endulzará vuestros frutos y dorará vuestras espigas? ¿Quién dará á los estíos su calor vivificante y á los otoños sus fecundas lluvias? ¿Quién apartará de vosotros tantos é innumerables riesgos y asechanzas, y os librárá de perfidias y mil calamidades? Ah! solo Dios Señores, que tiene más cuidado de nosotros, que nosotros mismos.

Es tambien muy de presente considerar que, en virtud de la restauracion y Consagracion de este devoto Santuario, y perpétua reserva del Depósito sagrado en él, Dios Nuestro Señor tiene aquí puestos con particular atencion sus ojos y su corazon para atender á las necesidades de su pueblo y dispensarle sus beneficios. Porque, no está aquí el Arca de la Alianza como allá en la antigua Ley, sino el mismo Dios ante cuya Magestad se postran reverentes las Virtudes de los cielos: no sólo se venera aquí el terrible Nombre del Señor, sino su real presencia, que hace bienaventurados á los Angeles y á los Santos: no está aquí la Vara de Aaron, sino el mismo Pontífice Santo segun el orden de Melquisedec; no están aquí las Tablas de la Ley, sino el mismo divino Legislador: no está aquí el Maná del desierto, sino el mismo Dios y Hombre realmente presente en el Sacramento de su Amor.

Acercaos por tanto, con fé firme, con esperanza confiada y con una sumision y plegarias tan reverentes y sinceras, que atraigan la Divina misericordia y clemencia. Para hacer eficaces vuestras súplicas, recurrid á María Santísima de Guadalupe implorando su poderoso valimiento. ¿No ha prometido su intercesion á los que la in-

voquen en sus necesidades? ¿No ha asegurado su solicitud y vigilancia en atendernos como Pastora á sus ovejas, como Madre á sus hijos, como Reina á sus vasallos? ¿No estamos bajo su proteccion y amparo adoptados como pequenitos, y objetos de su predileccion? ¿No la veis interesándose por nosotros con sus manos ante el pecho en ademán de que pide y ruega? Ruega oh piadosísima Madre! y no ceses de interceder por nosotros! Tú, que eres la especial Madre de los mexicanos! ¡Oh dicha incomparable y sin semejante en lo que está bajo del cielo! Sí, porque en toda la extension de la tierra no hay país alguno colmado de tanta dicha, como lo declaró uno de los Pontífices más sábios que ha ocupado la Silla de San Pedro, cuando aplicó al prodigio Guadalupano las sagradas palabras del Profeta Rey *«Non fecit taliter omni nationi.»*

Pídamosle hermanos míos, con profundo rendimiento, sus constantes maternales súplicas, para que mediante los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, por su intercesion, obtengamos gracias y favores en el tiempo, y dicha consumada en la eternidad: que os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.

